



ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 256-2023
GUATEMALA, 30 DE OCTUBRE DE 2023

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de octubre de 2023, la Directora general Administrativa, solicitó la tramitación del Acuerdo Ministerial correspondiente, a efecto de delegar las funciones inherentes al cargo de Coordinadora del Área de Compras de este Ministerio a EVELIN JAZMINI DE PAZ CASTRO, en virtud que la titular del cargo estará de licencia por fallecimiento de cónyuge.

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio DGA-697-2023 de fecha 30 de octubre de 2023 y nota de traslado No. 0050-2023 de fecha 30 de octubre de 2023 de la Unidad de Recursos Humanos.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. DELEGAR con todas las facultades inherentes al cargo, las funciones de Coordinadora del Área de Compras de este Ministerio a EVELIN JAZMINI DE PAZ CASTRO, por el período del 30 de octubre al 09 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos inmediatamente y debe notificarse a la persona delegada, a la Dirección General Administrativa y a la Unidad de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE,




ING. MANUEL EDUARDO ARITA SAGASTUME
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS


LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR
SECRETARÍA GENERAL